CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución **4064-6 del 10 de abril de 2025**, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que, **MERCEDES CHIRIMUSCAY ULE**, con cédula de ciudadanía **No. 1.002.936.796**, con título profesional de **ABOGADA**, cumple con los requisitos establecidos en los Estudios Previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
SECRETARIA GENERAL-ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano – D.C
Revisó: Héctor Iván Suarez – D.C
Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación